



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 361/2017
Bahía Blanca, 17 NOV 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017

El contenido de la Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante PALOMA MICAELA ALONSO, LU: 102066, presentó una solicitud de equivalencia al Curso de Nivelación Introducción al Cuidado de la Salud, Código 120, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, plan 2008;

Que la estudiante aprobó dicho curso en el mes de marzo de 2016, sin lograr ingresar a la carrera por no quedar en el cupo establecido de 100 ingresantes;

Que la estudiante realizó la inscripción a la carrera de Licenciatura en Enfermería al último plan vigente 2017 a principio de este año;

Que el código del curso Introducción al cuidado de la Salud no ha sido modificado;

Que la estudiante presenta inconvenientes en las inscripciones de las asignaturas del primer año de la Licenciatura en Enfermería;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable para que se le dé por aprobado el curso Introducción al cuidado de la salud a fin de que la estudiante regularice su situación;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 15 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.º: Dar por aprobado el Curso de Nivelación Introducción al cuidado de la salud (código 120) del año 2016 para el ingreso a la carrera de Licenciatura en Enfermería, plan 2017 a la estudiante PALOMA MICAELA ALONSO, LU: 102066.

ARTÍCULO 2.º: Comunicar a la interesada y pasar al Departamento de Ingreso de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD